

Congreso revisará Revocación de Mandato en periodo extraordinario

Posted on 15 de julio de 2024 by Diario Humano



La propuesta de Revocación de Mandato permitirá a los sudcalifornianos decidir si un gobernador debe continuar en su cargo tras la mitad de su encargo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Revocación de Mandato no ha sido rechazada por la XVI Legislatura, por el contrario, esta consulta será abordada y probablemente sometida a votación en periodo extraordinario, ya convocado por la Diputación Permanente.

En diciembre de 2023, el diputado de Acción Nacional, Armando Martínez Vega, presionó a sus homónimos para dictaminar y aprobar la Revocación de Mandato de Baja California Sur,

De pasar esta iniciativa, el pueblo tendrá una herramienta para quitar a gobernadores una vez que cumpla la mitad del periodo de su administración.

Martínez Vega planteó que el Congreso estaba obligado a legislar en esta materia para que el pueblo pueda decidir, de igual manera ratificó que la Revocación de Mandato es un derecho que no se puede negar a los sudcalifornianos.

“Si ellos pusieron al Gobernador y si no cumple, si no está haciendo las cosas correctamente, si los sudcalifornianos creen que no debe de seguir en el puesto, que los mismos sudcalifornianos lo quiten”, dijo Martínez Vega.

Los requisitos y particularidades para la Revocación de Mandato deberán presentarse en una primera lectura de la ley, así como las demás atribuciones de las autoridades competentes.

En este periodo ordinario de la XVI Legislatura los diputados abordaron el tema para evitar que la iniciativa sea mandada a otra comisión.

El diputado José María Avilés, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, aseguró el dictamen de la iniciativa ya está listo y en sentido positivo.